



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHI. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

EXPEDIENTE No. ZBV450/2018

ARCHIVO No. ZBV403/2018

OFICIO No ZBV471/2018

ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR CONCILIACIÓN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 1º DE OCTUBRE DE 2018 - - - - -

VISTO para concluir en definitiva el expediente formado con motivo de la queja al rubro indicado, presentada por la ciudadana "A" consistente en que actualmente labora en la Presidencia Municipal, en agosto de 2017 fue reubicada al Panteón Municipal número Uno, solicitó su periodo vacacional a su jefa inmediato, la cual se las negó, acudiendo con el director de Servicios Públicos Municipales y cuando regreso de sus vacaciones la despidieron. - - - - -

El día de hoy 1o de octubre de 2018 a las 12:31 horas, comparecieron ante este Organismo protector de los Derechos Humanos, el licenciado JUAN CARLOS URIBE MONTOYA Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales enlace de la Presidencia Municipal de Chihuahua con este organismo protector de los derechos humanos y la quejosa "A" para efecto de llevar a cabo una reunión conciliatoria, basándose en lo siguiente: - - - - -

ÚNICO.- El licenciado JUAN CARLOS URIBE MONTOYA Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales enlace de la Presidencia Municipal de Chihuahua con este organismo protector de los derechos humanos quien en uso de

la palabra manifiesta "Me comprometo a realizar todas las gestiones necesarios a fin de intentar regresar a la quejosa en el nivel administrativo en el que se encontraba.- -

Es menester considerar actualizada la hipótesis prevista por los artículos 76 fracción VII y 77 del Reglamento que rige a este Organismo, por lo que es procedente ordenar el archivo del presente expediente. -----

Regístrese en el libro que para tal efecto se lleva en esta Oficina. Así lo acuerda y firma la **M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO**, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da fe. NOTIFIQUESE.- -----



c.c.p. LIC JUAN CARLOS URIBE MONTOYA Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales. Para su conocimiento.
c.c.p "A" con domicilio en "B" Para su conocimiento.
c.c.p. M.D.H. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA. Visitador Titular de Análisis, Control y Evaluación. Para su conocimiento



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

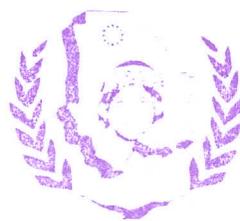
E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

**“2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES”
“2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES”**

CONSTANCIA.- En la ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre, a 1º de octubre del 2018, hago constar que la quejosa
dentro de la queja No.450/2018
manifestó expresamente que: *“Si acepto que el Acuerdo de Archivo por Conciliación No 403/2018 fuera publicado en el Portal de Transparencia de este Organismo”*. Lo anterior se asienta en vía de constancia para los fines a que haya lugar. DOY FE- - - - -



**COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS**